102.12

Aguazul, 09 de noviembre de 2026

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SUBASTA INVERSA
OBJETO DEL PROCESO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: UN PAGO EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO, ESTE VALOR SERÁ PAGADO CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, EN EL CUAL SE CONSTARÁ LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS AL ALMACÉN MUNICIPAL, INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES SI APLICA.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial determinado por la secretaria de Infraestructura del Municipio de Aguazul, se realizó teniendo en cuenta la Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA PRIMERA VERSIÓN DEL PROCEDIMIENTO "ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIOS DE MERCADO" DEL PROCESO DE APOYO "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS", EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL – CASANARE" y la Resolución No 158 del 13 de abril de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA VERSIÓN NO. 3 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", ambas expedidas por el municipio de Aguazul, donde se menciona la importancia de los estudios de mercado, análisis del sector y estudios previos, así:

Atendiendo las directrices impartidas a través del Manual de Contratación de la Entidad adoptado a través de la Resolución No 158 del 13 de abril de 2026, la estructura de los precios del estudio de mercado del presente proceso, se obtuvo a través de diferentes mecanismos, como se detalla a continuación:

El día 3 de junio de 2026 se publicó a través de la página de la Alcaldía Municipal la solicitud de cotización No. 023 de Insumos Eléctricos Link https://www.aguazul-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizaciones-no-023-de-insumos-electricos

Específicamente para este proceso se consideró la publicación convocatoria pública en página web, de la cual no se obtuvieron cotizaciones, por lo cual se realizó la publicación en la plataforma SECOP II, de la cual no se obtuvieron cotizaciones, por último y dado el procedimiento se realizan cotizaciones directas dado que se requiere la obtención de insumos eléctricos faltantes del proyecto. Por lo cual se usa el método de solicitud de mínimo TRES (03) cotizaciones y/o consultas por plataforma. Del cual se obtuvieron tres (3) cotizaciones formales.

Posteriormente, debido al vencimiento de la vigencia de las cotizaciones inicialmente recibidas, se realizó el ajuste del plazo del proceso, así como la verificación y actualización de las especificaciones técnicas. En consecuencia, la Secretaría de Infraestructura adelantó una nueva solicitud de cotización, remitiendo a los proveedores las fichas técnicas actualizadas, con el propósito de corroborar que los bienes ofertados cumplieran con los requisitos técnicos establecidos. Asimismo, se solicitó verificar que los valores cotizados contemplaran los costos directos e indirectos, las estampillas y demás impuestos, tasas y contribuciones aplicables, con el fin de garantizar que las ofertas económicas correspondieran a las condiciones y obligaciones del proceso contractual.

A continuación, se relacionan las cotizaciones y/o consultas por plataforma realizadas para el insumo, con el fin de establecer el valor del presupuesto oficial, así:

OPCIÓN NO 1: COTIZACIONES A TODO COSTO:

NO COTIZACIÓN (SI APLICA)	COTIZANTE	NIT
1	ELÉCTRICOS LA 18 DE AGUAZUL	74753260-9
2	FERRETERIA SAA	9460092-3
3	INCOMON GROUP S.A.S.	901860779-6

			1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Descripción completa con especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad	Cot 1 (a todo costo)	Cot 2 (a todo costo)	Cot 3 (a todo costo)	Valor unitario promedio antes de IVA	Valor total antes de IVA	IVA o IMPO CONSUMO	Valor total
1	CABLE DE COBRE 10 AWG	m	1	$5.829,00	$5.820,00	$5.785,71	$5.811,57	$5.811,57	$1.104,20	$ 6.915,77
2	CABLE DE COBRE 12 AWG	m	1	$3.639,00	$3.664,80	$3.737,82	$3.680,54	$3.680,54	$699,30	$ 4.379,84
3	FOTOCELDA	und	1	$36.947,00	$37.200,00	$37.943,70	$37.363,57	$37.363,57	$7.099,08	$ 44.462,65
4	PARARRAYO POLIMÉRICO DE MEDIA TENSIÓN	und	1	$163.701,00	$164.820,00	$168.116,81	$165.545,94	$165.545,94	$31.453,73	$ 196.999,67
5	CINTA AISLANTE AUTOFUNDENTE No. 23	und	1	$92.369,00	$93.000,00	$94.859,66	$93.409,55	$93.409,55	$17.747,81	$ 111.157,36
6	LUMINARIA LED 36–60 W	und	1	$834.181,00	$839.880,00	$856.677,31	$843.579,44	$843.579,44	$160.280,09	$ 1.003.859,53
7	LUMINARIA LED 66–100 W	und	1	$1.036.797,00	$1.043.880,00	$1.064.757,98	$1.048.478,33	$1.048.478,33	$199.210,88	$ 1.247.689,21
8	LUMINARIA LED 94–120 W	und	1	$1.027.044,00	$1.034.060,40	$1.054.742,02	$1.038.615,47	$1.038.615,47	$197.336,94	$ 1.235.952,41
9	LUMINARIA LED 150 W HIGH BAY	und	1	$382.072,00	$384.682,80	$392.376,47	$386.377,09	$386.377,09	$73.411,65	$ 459.788,74
10	BREAKER TRIPOLAR 125 A	und	1	$202.615,00	$204.000,00	$208.079,83	$204.898,28	$204.898,28	$38.930,67	$ 243.828,95
11	KIT PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR	und	1	$358.570,00	$361.020,00	$368.240,34	$362.610,11	$362.610,11	$68.895,92	$ 431.506,03
12	DISCO DE CORTE 4 1/2 "	und	1	$4.887,00	$4.920,00	$5.018,49	$4.941,83	$4.941,83	$938,95	$ 5.880,78
13	ELECTRODO PARA SOLDAR E 6013	kg	1	-	$33.480,00	$34.149,58	$33.814,79	$33.814,79	$6.424,81	$40.239,60
14	BREAKER TRIPOLAR 25 A	und	1	$108.697,00	$109.440,00	$111.628,57	$109.921,86	$109.921,86	$20.885,15	$ 130.807,01
15	CONTACTOR 45 A	und	1	$428.234,00	$431.160,00	$439.783,19	$433.059,06	$433.059,06	$82.281,22	$ 515.340,28
16	INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL PROGRAMABLE	und	1	$559.219,00	$563.040,00	$574.300,84	$565.519,95	$565.519,95	$107.448,79	$ 672.968,74
17	TRANSFORMADOR TRIFASICO 15 KVA	und	1	$10.386.379,00	$10.457.340,00	$10.666.486,55	$10.503.401,85	$10.503.401,85	$1.995.646,35	$ 12.499.048,20
20	TRANSFORMADOR MONOFASICO 5 KVA	und	1	$8.283.407,00	$8.340.000,00	$8.506.800,00	$8.376.735,67	$8.376.735,67	$1.591.579,78	$ 9.968.315,45
21	FUSIBLE 25A 10/24KV	und	1	$423.832,00	$419.033,61	$421.739,50	$421.535,04	$421.535,04	$80.091,66	$ 501.626,70

DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial determinado por la secretaria de Infraestructura del Municipio de Aguazul, se realizó teniendo en cuenta la Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA PRIMERA VERSIÓN DEL PROCEDIMIENTO "ELABORACIÓN DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y

mds

ESTUDIOS DE MERCADO" DEL PROCESO DE APOYO "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS", EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL – CASANARE" y la Resolución No 158 del 13 de abril de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA VERSIÓN NO. 3 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", ambas expedidas por el municipio de Aguazul, donde se menciona la importancia de los estudios de mercado, análisis del sector y estudios previos, así:

Atendiendo las directrices impartidas a través del Manual de Contratación de la Entidad adoptado a través de la Resolución No 158 del 13 de abril de 2026, la estructura de los precios del estudio de mercado del presente proceso, se obtuvo a través de diferentes mecanismos, como se detalla a continuación:

Específicamente para este proceso se consideró la publicación convocatoria pública en página web, por la cual se realizan las cotizaciones de insumos eléctricos faltantes del proyecto. Por lo anterior se obtuvo TRES (03) cotizaciones y/o consultas por plataforma. La cuales llegaron por medio físico y bajo radicado a la oficina de la secretaria de infraestructura.

El día 7 de noviembre de 2026 se publicó a través de la página de la Alcaldía Municipal la solicitud de cotización No. 105 de Insumos Eléctricos Link https://www.aguazul-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizaciones-no-105-de-suministro-de-insumos

A continuación, se relacionan las cotizaciones y/o consultas por plataforma realizadas para el insumo, con el fin de establecer el valor del presupuesto oficial, así:

OPCIÓN NO 1: COTIZACIONES A TODO COSTO:

NO COTIZACIÓN (SI APLICA)	COTIZANTE	NIT
4	ELECTROSOFT S.A.S	844000888-5
5	CONSTRUCENTER INGENIERIA S.A.S.	900499750-2
6	INCOMON GROUP S.A.S.	901860779-6

			1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Descripción completa con especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad	Cot 4 (a todo costo)	Cot 5 (a todo costo)	Cot 6 (a todo costo)	Valor unitario promedio antes de IVA	Valor total antes de IVA	IVA o IMPO CONSUMO	Valor total
18	TRANSFORMADOR MONOFASICO 15KVA	UND	1	$ 9.994.000,00	$ 10.393.760,00	$ 10.150.000,00	$ 10.179.253,33	$ 10.179.253,33	$ 1.934.058,13	$ 12.113.311,46
19	TRANSFORMADOR MONOFASICO 10KVA	UND	1	$ 8.750.000,00	$ 9.450.000,00	$ 8.996.000,00	$ 9.065.333,33	$ 9.065.333,33	$ 1.722.413,33	$ 10.787.746,66

OBSERVACIONES: se anexan a continuación los soportes de los procesos dados para la obtención del valor final en el estudio de mercado.

Dentro del estudio económico se identificaron valores comerciales por lo cual se determinó la selección de un valor promedio para cada uno de los insumos, considerando que este representa un precio equilibrado y razonable frente a las condiciones actuales del mercado. Asimismo, dicho valor permite garantizar la calidad de los materiales, el cumplimiento de los requerimientos técnicos y la adecuada ejecución del objeto contractual.

La adopción de este valor unitario también busca asegurar principios de economía, transparencia y selección objetiva, evitando sobrecostos y permitiendo contar con un precio acorde con las condiciones reales de oferta y demanda del mercado regional.

mchs

El presente estudio de mercado se estableció para definir el valor de los insumos requeridos para la estructuración del componente financiero de los proyectos y procesos que adelanta el Municipio de Aguazul, tomando como criterio técnico el promedio de las cotizaciones y consultas de mercado cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

Las cantidades requeridas para cada uno de los elementos objeto de adquisición fueron determinadas a partir de las necesidades identificadas y justificadas técnicamente en el Anexo 02 – Informe, y se encuentran consolidadas en el Anexo 09 – Descripción de Actividades. Por su parte, las características y condiciones técnicas de los bienes corresponden a las establecidas en el Anexo 08 – Fichas Técnicas. Estos documentos constituyen el soporte técnico para la aplicación de los valores unitarios obtenidos mediante el presente Estudio de Mercado y la determinación del presupuesto oficial.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	Valor total antes de IVA	IVA	Valor total
1	CABLE DE COBRE 10 AWG	m	1000	$5.811,57	$5.811.570,00	$1.104.198,30	$6.915.768,30
2	CABLE DE COBRE 12 AWG	m	2500	$3.680,54	$9.201.350,00	$1.748.256,50	$10.949.606,50
3	FOTOCELDA	und	700	$37.363,57	$26.154.499,00	$4.969.354,81	$31.123.853,81
4	PARARRAYO POLIMÉRICO DE MEDIA TENSIÓN	und	10	$165.545,94	$1.655.459,40	$314.537,29	$1.969.996,69
5	CINTA AISLANTE AUTOFUNDENTE No. 23	und	10	$93.409,55	$934.095,50	$177.478,15	$1.111.573,65
6	LUMINARIA LED 36–60 W	und	200	$843.579,44	$ 168.715.888,00	$ 32.056.018,72	$200.771.906,72
7	LUMINARIA LED 66–100 W	und	40	$1.048.478,33	$41.939.133,20	$7.968.435,31	$49.907.568,51
8	LUMINARIA LED 94–120 W	und	40	$1.038.615,47	$41.544.618,80	$7.893.477,57	$49.438.096,37
9	LUMINARIA LED 150 W HIGH BAY	und	85	$386.377,09	$32.842.052,65	$6.239.990,00	$39.082.042,65
10	BREAKER TRIPOLAR 125 A	und	5	$204.898,28	$1.024.491,40	$194.653,37	$1.219.144,77
11	KIT PUESTA A TIERRA PARA TRANSFORMADOR	und	20	$362.610,11	$7.252.202,20	$1.377.918,42	$8.630.120,62
12	DISCO DE CORTE 4 1/2"	und	50	$4.941,83	$247.091,50	$46.947,39	$294.038,89
13	ELECTRODO PARA SOLDAR E 6013	kg	10	$33.814,79	$338.147,90	$64.248,10	$402.396,00
14	BREAKER TRIPOLAR 25 A	und	20	$109.921,86	$2.198.437,20	$417.703,07	$2.616.140,27
15	CONTACTOR 45 A	und	10	$433.059,06	$4.330.590,60	$822.812,21	$5.153.402,81
16	INTERRUPTOR HORARIO DIGITAL PROGRAMABLE	und	26	$565.519,95	$14.703.518,70	$2.793.668,55	$17.497.187,25
17	TRANSFORMADOR TRIFASICO 15 KVA	und	1	$10.503.401,85	$10.503.401,85	$1.995.646,35	$12.499.048,20
18	TRANSFORMADOR MONOFASICO 15KVA	und	2	$10.179.253,33	$20.358.506,66	$3.868.116,27	$ 24.226.622,93
19	TRANSFORMADOR MONOFASICO 10KVA	und	1	$9.065.333,33	$ 9.065.333,33	$1.722.413,33	$ 10.787.746,66
20	TRANSFORMADOR MONOFASICO 5 KVA	und	1	$8.376.735,67	$8.376.735,67	$1.591.579,78	$9.968.315,45
21	FUSIBLE 25A 10/24KV	und	9	$421.535,04	$3.793.815,36	$720.824,92	$4.514.640,28
TOTAL					**$ 410.990.938,92**	**$ 78.088.278,41**	**$ 489.079.217,33**

mchs

Por lo anterior, el valor del presupuesto oficial, incluye los costos directos e indirectos, estampillas, tasas y demás contribuciones que acarrea la ejecución contractual, determinando de esta manera el valor de los insumos cotizados conforme al siguiente resumen; para el análisis de este estudio de mercado, y el cálculo de los promedios, IVA y demás valores se consideró redondeo a 2 decimales. Con base en el análisis técnico y financiero realizado previamente, se establece el presupuesto oficial estimado es de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($489.079.217,33) valor que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y demás contribuciones de ley aplicables para la completa y satisfactoria ejecución del objeto contractual.

Revisó:
LUIS FERNANDO LEAL SUED
CARGO: PROFESIONAL CONTRATADO SIA

Aprobó:
Nombre: JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró:
JULIAN DAVID MARTINEZ MENDOZA
CARGO: PROFESIONAL DE APOYO SIA

mchs